



Recomendaciones emitidas por los Organos Públicos Del Estado Mexicano u Organismos Internacionales garante de los Derechos Humanos. Así como las acciones que han llevado acabo para su atención  
**Artículo 8 fracción VI) inciso m)**

EXP.	SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO	DENUNCIANTE	ESTADO PROCESAL	FECHA RES.	FECHA DE RESOLUCIÓN	CURSO PROCESAL	SANCIÓN	A.R.
094/2021-C	Guadalupe 094/2021-C	José Aurelio Ochoa Flores	Gobierno Municipal de Toluca, Jalisco	RECOMENDACIÓN 4/2021, para que se inicie una minuciosa investigación en torno a los hechos acontecidos e investigados en la presente Recomendación en contra del titular del organo de Interno de Control del Ayuntamiento de Toluca, Jalisco.	C.E.D.H.J.	La Contraloría del Estado, se encuentra JURIDICAMENTE IMPOSIBILITADA PARA ACEPTAR dicha RECOMENDACIÓN; por razón de competencia, toda vez que no cuenta con atribuciones para iniciar una investigación administrativa en contra de un servidor público municipal de conformidad a lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Federal; 2 párrafo tercero y 75 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2 numeral 3, 48 numeral 1, y 50 numeral 1; fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 73 párrafo primero, en relación con el 2, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como 2, 10, 15 y 38 fracción XVI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.	05/03/2021	18/03/2021	N/A	N/A	LAO/R

Elaboró  
Juventino Alejandro Mojino Aranda

Vo. Bo.  
Lc. Irma Alejandra Oropeza Ramos

Verdientes	
Terminados	
causaron estado	
No han causado estado	
Resoluciones escamadas pendientes reportar	
Resoluciones reportadas a Transparencia/falta reportar PNT	
PRUEBA DE DAÑO/INFORMACION RESERVADA	